

BOLETÍN PERIÓDICO INFORMATIVO Nº 37

Septiembre 6, 2017

Asociación Argentina de Zoonosis

Chile 1856, CABA

www.aazoonosis.org.ar

Difundiendo nuestra MISIÓN

Promover la salud y mejorar la calidad de vida a través de la difusión de conocimientos dirigidos a la comunidad profesional y a la población general, de las enfermedades comunes a humanos y animales y el medio ambiente que comparten.

Edición a cargo de Patricia Llorente

INDICE DE CONTENIDOS

5

NOVEDADES

La AAZ ha firmado Convenio con la AAM				
OMS				
	Accidentes de tránsito	6		
	Nuevo marco para eliminar la transmisión maternoinfantil de cuatro enfermedades	7		
	ASMA			
OPS / OMS				
	Semana del Bienestar	9		
OIE				
	Busca expertos	12		
Naciones Unidas				
	Día Internacional contra los Ensayos Nucleares	13		
Administración Parques Nacionales				
	Día Internacional de los Bosques - Día del Árbol	16		
CASA ROSADA				
	MACRI ENCABEZÓ LA FIRMA DE UN ACUERDO CON EL SECTOR DE LA BIOTECNOLOGÍA	20		
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN				
	El Ministerio y la Sociedad Argentina de Pediatría suscribieron convenio de cooperación	23		
	25 años de la ANMAT	25		
	Ministro Lemus presidió III Congreso Argentino de Evaluación de Tecnologías en Salud	27		

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

	Se reglamentó la Ley de Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola	29	
9	SENASA Suspensión de dos frigoríficos	30	
	Se conformó la mesa interinstitucional local en Cañuelas	32	
CURSOS			
ι	JBA, Facultad de Ciencias Veterinarias	34	
(CEBASEV	36	
A	AAM	37	
I	nstituto Pasteur	39	
EVENTO	S INTERNACIONALES		40
EVENTO	OS NACIONALES		49
NOTICIA	AS de ENFERMEDADES ZOONOTICAS y EMERGENTES OCURRIDA	AS	
1	NOTICIAS de ARGENTINA		
	Catamarca: preocupa cantidad de hogares infestados por vinchucas	58	
2	NOTICIAS de AMERICAS		
	Brasil: Reportan brotes de malaria humana por Plasmodium simium	60	
	México: 14 las muertes por rickettsiosis en 2017 Venezuela: Difteria	61	
	Mueren dos bebés en menos de 24 horas	62	
	muerte de adolescente, casos adicionales	63	
	EEUU: Brotes de infecciones por Salmonella Agbeni	65	
3	NOTICIAS del MUNDO		
	Italia: Malaria muerte de niño, caso autóctono	67	
Comuni	que a Secretaría (Dra. B. Brihuega) si no recibe la revista		69

NOVEDADES

Los señores presidentes Dres. Gustavo Giusiano de la **Asociación Argentina de Microbiología** (AAM) y el Dr. José Luis Molfese de la **Asociación Argentina de Zoonosis** (AAZ) han aceptado la firma de un CONVENIO DE COOPERACIÓN que traerá beneficios a ambas asociaciones y a sus miembros ya que

- * la AAM y la AAZ están vinculadas por sus objetivos tendientes a
 - Reunir y vincular a las personas interesadas en las diversas ramas de la microbiología;
 - Propender al bien común difundiendo conocimientos y asesorando a la comunidad en general, sobre dicha temática;
 - Organizar congresos, conferencias y reuniones científicas;
 - Otorgar premios estímulos destinados a autores de obras científicas destacadas;
 - Publicar trabajos de interés a científicos concurrentes al progreso de la microbiología, para estímulo de la investigación científica general;
 - Procurar el establecimiento de relaciones con sociedades científicas del país y del extranjero;
- * Que la AAM y la AAZ promueven, difunden, movilizan y catalizan acciones relacionadas.
- * Que la AAM y la AAZ consideran prioritaria la cooperación interinstitucional a los fines de optimizar las tareas y como consecuencia de su irrenunciable vocación de vincularse con la sociedad.
- * Que la AAM y la AAZ consideran pertinente un acuerdo global de cooperación y/o colaboración entre ambas asociaciones.



OMS

Alrededor de 1,25 millones de personas pierden la vida en accidentes de tránsito al año



29 de agosto de 2017 -- Cada año se pierden aproximadamente 1,25 millones de vidas como consecuencia de los accidentes de tránsito. Casi la mitad de las defunciones por esta causa en todo el mundo afectan a «usuarios vulnerables de la vía pública», es decir, peatones, ciclistas y motociclistas. Si no se aplican firmes medidas para evitarlo, se prevé que para 2030 los accidentes de tránsito serán la séptima causa de defunción.

<u>La OPS lanza nuevo marco para eliminar la transmisión maternoinfantil de cuatro enfermedades</u>

La Organización Panamericana de la Salud ha puesto en marcha el «Marco para la Eliminación de la Transmisión Maternoinfantil del VIH, la sífilis, la hepatitis y la enfermedad de **Chagas** (ETMI-PLUS)» para poner fin a la transmisión de la madre al hijo de estas enfermedades. Se trata de una hoja de ruta con estrategias e intervenciones dirigidas a las mujeres antes y durante el embarazo, así como a las puérperas y a sus recién nacidos.

http://www.who.int/es/

ASMA

En la actualidad, hay unos 235 millones de personas en el mundo con asma. Es una de las principales enfermedades no transmisibles y la enfermedad crónica más común entre los niños.

Datos y cifras sobre el asma

Agosto de 2017

El asma es una enfermedad crónica caracterizada por ataques recurrentes de falta de aire y sibilancias, y afecta a personas de todas las edades. Es la enfermedad crónica más común entre los niños. En la actualidad, hay unos 235 millones de personas en el mundo con asma.

- 1. En 2015 senotificaro 383000 muertes por asma, la mayoría de ellas en adultos mayores
- La muertes por asma aumentarán en los próximos 10 años si no se toman medidas urgentes. El asma no se cura pero con un diagnóstico y tratamiento adecuados y la educación de pacientes se puede lograr un buen control de la enfermedad.
- 3. El asma está presente en todos los países, independientemente de su grado de desarrollo. Mas del 80% de las muertes por asma tienen lugar en países de ingresos bajos y medio-bajos. Para lograr un control eficaz es imprescindible que los medicamntos de buena calidad estén disponibles y sean asoquibles, sobre todo para las familia de ingresos bajos.
- 4. No se conocen plenamente las causas
- 5. Entre los desencadenantes se encuentran el aire frío, las emociones intensas como la ira o el miedo y el ejercicio físico

Leer más en http://www.who.int/features/factfiles/asthma/es/







Del 9 al 15 de septiembre se celebrará la Semana del Bienestar. Invitamos a todos a organizar y participar de esta iniciativa con al menos una actividad en su comunidad dirigida a promover la salud



La Semana del Bienestar es una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dirigida a promover la salud y el bienestar en toda la Región de las Américas.

Este año se celebrará la Semana del Bienestar del 9 al 15 de septiembre con el tema de la promoción del bienestar mental en los espacios en los cuales aprendemos, trabajamos, jugamos y amamos. La promoción del bienestar mental es algo importante y oportuno, dado que los trastornos mentales están aumentando en todo el mundo1. En la Región de las Américas, una de cada cuatro personas padece alguna enfermedad mental en la vida o algún trastorno por consumo de sustancias psicoactivas2.

Invitamos a todas y todos en la Región de las Américas a organizar y participar en la Semana del Bienestar, con por lo menos una actividad en su comunidad. Asimismo, les invitamos a que se organicen actividades alineadas con la Caminata por la Salud que se llevará a cabo en Washington D.C. el viernes 15 de septiembre 2017 a las 11 am (horario estándar del Este). La Caminata por la Salud es una actividad insignia de la Semana del Bienestar e invitamos a los países de la Región a que organicen su propio evento local similar a la Caminata el mismo día.

Por más información sobre las actividades en Washington D.C. y a través de la Región, o para planear y registrar su propio evento, consulte los enlaces siguientes:

ANTECEDENTES

La Semana del Bienestar es una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dirigida a promover la salud y el bienestar en toda la Región de las Américas. La primera Semana del Bienestar tuvo lugar el 16 de septiembre del 2011 en la ciudad de Nueva York, y su propósito era aplicar los compromisos de la Declaración Política de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles (ENT) en la Región de las Américas. El objetivo era movilizar a las partes interesadas para que despertaran una mayor atención hacia las ENT y las medidas que han de tomarse a nivel de la sociedad para prevenir y controlar dichas enfermedades. La iniciativa surgió a partir del Día del Bienestar en el Caribe, que se celebra el segundo sábado de septiembre en los países de habla inglesa del Caribe desde el 2009. Desde entonces, se ha expandido el ámbito y el alcance de la Semana del Bienestar para integrar la salud y el bienestar en términos más amplios, en una celebración anual a la que se unen asociados locales, nacionales y regionales de todo el continente americano. La Semana del Bienestar enfatiza de forma clara y positiva la promoción del bienestar y la salud, que tiene sus raíces en la visión de la OPS/OMS sobre la salud "como un estado de completo bienestar físico, social y mental y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". También está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible #3 de "garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" y ofrece la oportunidad a actores en la Región de las Américas para reflexionar sobre cómo se puede promover el bienestar en sus entornos mientras trabajan hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ante este telón de fondo y en ese contexto, cada año se elige un tema de salud oportuno y pertinente que ha de resaltarse durante la Semana del Bienestar y que generalmente incluye el tema del Día Mundial de la Salud de la OMS. De esta forma, la Semana del Bienestar sirve de plataforma para impulsar prioridades regionales de salud pública y reunir a los interesados directos en torno a una acción intersectorial para construir un movimiento social en pro de una vida sana, entornos saludables y políticas saludables.

META Y OBJETIVOS

La meta de la Semana del Bienestar es promover la salud y el bienestar en toda la Región de las Américas. Para alcanzar esta meta, la Semana del Bienestar procura generar un movimiento social que movilice a los interesados directos para crear conciencia y fomentar el cambio hacia hábitos de vida, entornos y políticas saludables. La participación y movilización de los interesados directos

abarca diversos sectores, incluidos la salud, la educación, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación, organizaciones comunitarias, autoridades locales y nacionales, y el público en general. Los objetivos de la Semana del Bienestar remiten a las áreas prioritarias de acción descritas en la <u>Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud</u>.

Los objetivos específicos de la Semana del Bienestar son:

- Alentar y facilitar el desarrollo de aptitudes personales y comportamientos saludables.
- Mostrar y fortalecer la labor de organizaciones y redes dedicadas a la promoción de la salud en y entre municipios, escuelas y universidades, sitios de trabajo y otros entornos.
- Trabajar y colaborar con todos los sectores de la sociedad, desde las comunidades locales hasta las redes regionales, a fin de concientizar y adoptar medidas dirigidas a promover la salud y el bienestar.
- Destacar la necesidad de reorientar nuestro enfoque hacia la salud y los servicios de salud, y mejorar los esfuerzos que despliega la comunidad para promover la salud y el bienestar.
- Promover la formulación de políticas públicas favorables a la salud y entornos saludables que faciliten la adopción de opciones saludables y reduzcan las desigualdades en salud.

LA SEMANA DEL BIENESTAR EN LAS AMÉRICAS. La Semana del Bienestar es un ejemplo de acción intersectorial en salud, a través de la participación y movilización de múltiples sectores a nivel local, nacional y regional. Cada año, se organizan campañas y eventos para sensibilizar y promover los temas relevantes y oportunos de salud pública. La Semana del Bienestar también celebra y muestra el trabajo que se lleva a cabo durante todo el año para promover la salud y el bienestar en toda la Región, desde una vida sana, a ambientes saludables, hasta políticas saludables.

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com content&view=article&id=7107&Itemid=39565&lang=es





http://www.oie.int/es/





Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, 29 de agosto

La Asamblea invita a llevar a cabo «actividades dirigidas a **sensibilizar la opinión pública**

Desde que en 1945 se llevó a cabo el primer ensayo nuclear, se han realizado casi 2000 pruebas de este tipo. Si bien en aquel tiempo la posesión de armamento nuclear se consideraba muestra de sofisticación científica y poderío militar, sin prestar mucha atención a sus efectos devastadores para la vida humana, ni al peligro de las lluvias radiactivas derivadas de los ensayos en la atmosfera.

Tanto la reflexión retrospectiva como la historia nos han mostrado los efectos trágicos y aterradores de los ensayos nucleares, especialmente cuando fallan las condiciones controladas, y más aún teniendo en cuenta que las armas atómicas contemporáneas son cada vez más poderosas y destructivas.

Las tragedias humanas y medioambientales resultantes de los ensayos nucleares justifican la necesidad de celebrar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, una jornada dedicada a actividades educacionales para llamar la atención sobre esta cuestión y subrayar que es imperativo aunar esfuerzos para evitar más pruebas de armas nucleares.

Sin embargo, el instrumento internacional que las impediría, el <u>Tratado de prohibición</u> completa de los ensayos nucleares

(de 1996), desafortunadamente, no ha entrado en vigor todavía.

El 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó por unanimidad la <u>resolución 64/35</u> declarando el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. La resolución fue propuesta por la República de Kazajstán, y coesponsorizada por muchos otros países, con el fin de conmemorar la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk es mismo día de agosto de 1991. La celebración tiene por objeto aumentar la conciencia y los conocimientos del público sobre «los efectos de las explosiones de ensayo de armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear y la necesidad de ponerles fin como uno de los medios de lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares». Se alienta a las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones académicas, las redes de juventud y los medios de difusión social a que informen de la necesidad de prohibir los ensayos de armas nucleares, como un paso importante hacia el logro de un mundo más seguro, y a que eduquen y sensibilicen al público al respecto.

El año 2010 fue la primera conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Cada año, desde entonces, el Día se ha observado mediante la coordinación de diversas actividades en todo el mundo, tales como simposios, conferencias, exposiciones, concursos, publicaciones, enseñanza en instituciones académicas, programas de televisión y radiodifusión y otros medios.

El Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, junto con otros eventos y actividades, ha propiciado un entorno global con perspectivas más optimistas respecto de un mundo libre de armas nucleares. Si bien ha habido señales visibles de progreso en varios frentes, los desafíos persisten.

Además, «convencida de que el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares constituyen la única garantía absoluta contra el empleo o amenaza del empleo de armas nucleares», la Asamblea General declaró el 26 de septiembre Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, dedicado a fomentar iniciativas internacionales para lograr la total desaparición del armamento nuclear. Propuesta en octubre de 2013, la resolución A/RES/68/32 fue la continuación a la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desarme nuclear que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2013. Este Día se celebró por primera vez en 2014 y, junto con otras actividades e iniciativas, ha contribuido a crear un ambiente internacional más favorable para alcanzar un mundo sin armas nucleares.

El Secretario General, en su discurso ante la Conferencia sobre Desarme, subrayó que, si bien las cuestiones de seguridad son cada vez más complejas, no hay lugar para la inacción y el cinismo. Aunque los desafíos persisten, especialmente debido al deterioro de la seguridad internacional, el aumento del gasto militar y la tendencia estratégica al desarrollo de armas nucleares, se han producido algunos avances en 2017: la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el consenso en las recomendaciones a la Asamblea General por parte del grupo de trabajo de composición abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones sobre Desarme, un clima propicio en la primera reunión del Comité Preparatorio para la Revisión de la Conferencia sobre el Tratado de No Proliferación, y la aprobación por la Comsión de Desarme de un documento con recomendaciones consensuadas, tras casi dos décadas de inactividad.

Las Naciones Unidas confían en que algún día desaparezcan de la faz de la Tierra todas las armas nucleares. Mientras tanto, es necesario celebrar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares y seguir trabajando para alcanzar la paz y la seguridad en todo el mundo.

Como afirmó la Alta Representante Izumi Nakamitsu en la Conferencia Anual de la OTAN sobre el control de las armas de destrucción masiva, el desarme y la no proliferación, celebrada el 29 de mayo de 2017, «no hay una única senda para eliminar el armamento nuclear. Debemos seguir tomando medidas para alcanzar y mantener un mundo libre de armas». La celebración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares forma parte de las iniciativas mundiales para lograr un mundo sin armamento

El Día Internacional de los Bosques,

el Día Mundial del Árbol y también llamado anteriormente

el **Día Forestal Mundial**

fue inicialmente una recomendación del Congreso Forestal Mundial que se celebró en Roma en 1969. Esta recomendación fue aceptada por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1971.

El día elegido fue el 21 de marzo que coincide con la entrada de la primavera en el Hemisferio Boreal y con la del otoño en el Austral.

Día en que se celebra según el país

Cada país celebra el día del árbol según sus condiciones naturales, cuando terminan los fríos o en el Caribe, que apenas hay diferencias de temperatura entre el verano y el invierno, se escoge el inicio del verano porque ya ha comenzado la temporada de lluvias y eso facilita que arraiguen los árboles recién plantados.

- En Argentina se celebra el 29 de agosto. Esta celebración se realizó por primera vez en 1901, luego de que el Consejo Nacional de Educación la estableciera el 29 de agosto de 1900, gracias a la iniciativa de Estanislao Zeballos.
- Desde el siglo XIX se promovió la actividad forestal, siendo su principal impulsor Domingo Faustino Sarmiento (presidente de 1868 a 1874), quien manifestó:

«El cultivo de los árboles conviene a un país pastoril como el nuestro, no sólo porque la arboricultura se une perfectamente a la ganadería, sino que debe considerarse como su complemento indispensable. La Pampa es como nuestra República, tala rasa. Es la tela en la que ha de bordarse una nación. Es necesario escribir sobre ella: jÁrboles! ¡Planten árboles!».

https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa del %C3%81rbol



29 de Agosto: Día del árbol

28 Agosto, 2017

Celebramos el día de los guardianes del suelo y el aire, ellos enmarcan la belleza de nuestros Parques Nacionales.

Desde 1901, cada 29 de agosto, nuestro país celebra el día del árbol. La conmemoración resalta la importancia de este recurso natural. Los árboles oxigenan el aire, protegen el suelo y reducen los efectos del calentamiento global, entre otras de sus numerosas y vitales funciones.

Dentro de nuestras áreas protegidas, conservamos especies de valor excepcional, como lo es el Alerce (*Fitzroya cupressoides*). Este árbol es la segunda especie viviente más longeva del mundo. Esta característica y la belleza del paisaje natural en el que habita, le dio al **Parque Nacional Los Alerces** la distinción como Sitio del Patrimonio Mundial, otorgada por la UNESCO. El parque, ubicado en la provincia del Chubut, alberga un bosque milenario de alerces, con ejemplares que alcanzan los 2600 años de existencia.



Otra de las especies destacadas en la región patagónica es el pehuén (*Araucaria araucana*). Esta conífera es considerada un fósil viviente. Puebla los bosques del **Parque Nacional Lanín**. Puede superar los 1300 años y medir cincuenta metros de altura.



En el otro extremo de nuestro país, hacia el Norte, se hace presente el Quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*). La especie se conserva en los **Parques**Nacionales Río Pilcomayo, Mburucuyá, Chaco, y la Reserva Natural Educativa Colonia

Benítez. De madera resistente y corteza agrietada, supera los veinte metros de altura.



Estas y otras tantas especies arbóreas forman parte de la diversidad biológica que se protegen en nuestros parques nacionales.

https://www.parquesnacionales.gob.ar/2017/08/29-agosto-dia-del-arbol/



Los invitamos a participar de la Jornada ambiental de Vamos A Hacerlo Argentina en el marco de la Semana del Arbol, en la cual estaremos realizando una limpieza de aproximadamente 400 metros de costa y plantando árboles nativos en la zona, Será una jornada muy especial que hemos programado para disfrutar en familia, con amigos y desde luego, hacer nuevos amigos!

Por primera vez, estaremos acompañados del Parque Natural Municipal Ribera Norte y de la @Reserva Ecológica Vicente López juntos por un misma causa: Plantar y recuperar espacios naturales en la ribera norte.

https://www.facebook.com/events/694767994050301/?acontext=%7B%22ref%22%3A%2244 %22%2C%22unit_ref%22%3A%22related_events%22%2C%22action_history%22%3A%22[%7B %5C%22surface%5C%22%3A%5C%22permalink%5C%22%2C%5C%22mechanism%5C%22%3A %5C%22RHC%5C%22%2C%5C%22extra_data%5C%22%3A[]%7D]%22%7D



MACRI ENCABEZÓ LA FIRMA DE UN ACUERDO CON EL SECTOR DE LA BIOTECNOLOGÍA PARA POTENCIAR EL SECTOR

Se estableció una agenda de trabajo conjunto para fortalecer la transferencia científica y tecnológica hacia el sistema productivo y generar empleos de calidad.

http://www.casarosada.gob.ar/



El Economista

El convenio incluye beneficios impositivos para las empresas, que se comprometen a diversificar mercados y aumentar sus exportaciones

Mauricio Macri encabezó hoy la firma de un acuerdo con el sector biotecnológico, que establece "una agenda de trabajo conjunto para potenciar la actividad, fortalecer la transferencia científica y tecnológica hacia el sistema productivo y generar empleos de calidad". El Presidente remarcó que el compromiso implica "darle alas a una capacidad que tiene Argentina de crear e innovar, que el mundo reconoce". Puntualizó que impulsar la biotecnología significa para los argentinos tener "acceso a mejores remedios, vacunas, alimentos seguros y combustibles responsables que garanticen darles a nuestros hijos y nietos el planeta que queremos seguir compartiendo y viviendo".

El convenio suscripto con la Cámara Argentina de Biotecnología consta de cinco ejes básicos, uno de los cuales es la reglamentación de la Ley de Biotecnología (26.270), sancionada hace 10 años, que abarca la amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias y la devolución anticipada del IVA por la adquisición de bienes de capital. Con el apoyo de políticas públicas orientadas a fortalecer el comercio exterior, las firmas asumen el compromiso de diversificar mercados y aumentar sus exportaciones. El Estado mejorará los procesos de registro público para que sean más ágiles y favorezcan la innovación, que es un aspecto central para la competitividad del sector.

Esto implica una revisión estructural de cada registro con foco en los productos biotecnológicos, y el trabajo conjunto de la ANMAT, los ministerios de Salud y Agroindustria, y la CONABIA.

Otro de los puntos es la cooperación y articulación a través de la constitución de la Comisión Consultiva para la Promoción de la Biotecnología Moderna, que tendrá carácter consultivo y estará conformada por expertos de los sectores público y privado.

El convenio consta de cinco ejes básicos, uno de los cuales es la reglamentación de la Ley de Biotecnología, que abarca la amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias y la devolución anticipada del IVA por la adquisición de bienes de capital.

El acuerdo fue firmado en el Salón Pueblos Originarios de la Casa Rosada por los ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Lino Barañao; de Salud, Jorge Lemus; de Producción, Francisco Cabrera; y de Hacienda, Nicolás Dujovne, y el secretario de Agregado de Valor de Agroindustria, Néstor Roulet. Por la cámara, lo hicieron su presidente, Hugo Sigman, y su vicepresidente, Alberto Álvarez Saavedra.

Al refrendar el convenio, el Presidente recordó que Argentina tuvo tres premios Nobel en reconocimiento a labores científicas y "eso generó semillas para que hoy haya tantos investigadores en el país capaces de crear, de innovar y desarrollar y que forman parte de más de 200 pymes, que en todo el país hacen ese tipo de trabajo". "Esto es justamente lo que necesitamos: crear herramientas para que la biotecnología nos ayude también a crecer, a acercarnos cada día más al principal objetivo de nuestro Gobierno que es pobreza cero, generar trabajo", subrayó.

En ese aspecto, recalcó que Argentina lo está logrando "a partir de volver a apostar al diálogo, de sentarnos alrededor de una mesa Gobierno, trabajadores y empresas y decir 'qué podemos hacer, qué herramientas podemos crear para que esto se dinamice'".

La biotecnología es cada vez más importante para sectores como el cuidado de la salud humana y animal; la industria alimentaria, el desarrollo agropecuario y forestal y los biocombustibles. Argentina ocupa el 16º puesto dentro del ranking de países con mayor cantidad de empresas biotecnológicas.

De las 200 empresas, el 70% son pymes con menos de 50 empleados; el 63% se dedica a salud humana y animal, el 22% al agro y el 15% a la biotecnología industrial. El 93% de las empresas del sector biotecnológico se encuentran radicadas en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Santa Fe.

"Argentina es un referente regional en desarrollo de biotecnología en las áreas de salud, agro y ganadería, con innovaciones locales que trascienden fronteras y empresas que lograron la internacionalización", plantearon desde Presidencia. La actividad tiene alto valor agregado con impactos transversales, ya que aumenta la productividad de otros sectores, genera empleo de calidad y brinda herramientas para un manejo sustentable de la economía.

Lemus destacó que la biotecnología aplicada a la salud "significa un avance extraordinario porque gracias a la innovación contamos día a día con más y mejores opciones sanitarias para los pacientes".

A su vez, Barañao señaló que este acuerdo constituye un "hecho histórico" a partir del cual "estamos empezando a dibujar la postal turística del país al que queremos ir", en el cual "planteamos un modelo donde la educación, la ciencia y la innovación generen riqueza y puestos de trabajo dignos y bien remunerados".

En tanto que Cabrera destacó el liderazgo de Argentina en la producción de anticuerpos monoclonales, vacunas contra la aftosa y biocombustibles, clonación de animales y desarrollo de soja resistente a la sequía, entre otros rubros.

http://www.eleconomista.com.ar/2017-08-macri-encabezo-acuerdo-biotecnologia/



El Ministerio de Salud y la Sociedad Argentina de Pediatría suscribieron convenio de cooperación

Es para continuar fortaleciendo el cuidado de la salud de las madres y mejorar la salud de niños y adolescentes de nuestro país.

Publicado el Martes 29 de Agosto de 2017

Con el fin de seguir fortaleciendo el área de atención y cuidado de la salud de las madres y los niños, el ministro de Salud de la Nación, Jorge Lemus y el presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), Jorge Cabana, suscribieron hoy un convenio de cooperación que reafirma el trabajo conjunto de ambas instituciones.

"Estamos muy agradecidos por el trabajo centenario que tiene la Sociedad Argentina de Pediatría. En esta articulación reafirmamos que su aporte es de gran ayuda para la salud pública del país. Para la Sociedad Argentina de Pediatría las puertas están siempre abiertas", sostuvo el ministro Jorge Lemus, luego de firmar el acuerdo en la sede de la cartera sanitaria nacional.

En tanto Cabana señaló: "Nuestra Sociedad tiene muchos grupos técnicos que especifican problemas de la salud materno infantil y cada uno de ellos va a estar disponible para los programas del ministerio. Es muy importante poder sumar a las políticas públicas desde nuestros conocimientos". El convenio marco establece como principales objetivos la cooperación institucional para mejorar la salud de niños y adolescentes de nuestro país; la contribución para mejorar de formación del recurso humano dedicado a estas áreas; así como propiciar estudios de investigación en estos campos.

Al respecto Diana Fariña, directora nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia, aseguró que "la mayoría de las decisiones que tienen que ver con la salud infantil y del adolescente las compartimos con la SAP. En cuanto a formación lo que más articulamos son los cursos de reanimación neonatal; los especialistas que los dictan los aporta la SAP y el Ministerio se ocupa del financiamiento", dijo.

Además de la difusión de conocimiento y el apoyo mutuo de los proyectos de ambas instituciones, el acuerdo tiene por objetivos fortalecer la atención neonatal y pediátrica en lo que refiere a sus aspectos organizativos en el ámbito nacional, y también desarrollar redes de referencia y contrarreferencia.

Por último establece seguir avanzando en la firma de acuerdos para que la SAP se constituya como colaboradora en la evaluación de unidades de atención pediátrica.

Durante el acto estuvieron presentes el secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos, Adolfo Rubinstein y el subsecretario de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria, Mario Kaler. En tanto desde la SAP, también participó la vicepresidente I, Stella Maris Gil.

https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-salud-y-la-sociedad-argentina-de-pediatria-suscribieron-convenio-de

Autoridades nacionales inauguraron jornadas multidisciplinarias por los 25 años de la ANMAT

Bajo el lema "La Salud como Propósito, la Ciencia Reguladora como Estrategia", el evento reúne a autoridades sanitarias nacionales, provinciales y representantes de las diversas delegaciones del interior del país.

Publicado el Martes 29 de Agosto de 2017

En el marco de la conmemoración del 25º aniversario de la Agencia Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoridades de la cartera sanitaria nacional inauguraron hoy unas jornadas multidisciplinarias en las profesionales de diferentes ámbitos intercambiarán experiencias en temas como bancos de sangre, medicamentos para terapias de avanzada, nanotecnología, resistencia antimicrobiana, medicamentos de venta libre, publicidad de productos para la salud y productos médicos.

"Estoy muy orgulloso como argentino de tener una institución con el prestigio que tiene ANMAT y que a través de su trabajo la llevó a ser la primera agencia de medicamentos formalmente reconocida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y hoy en día, es una de las mejores del mundo", indicó el secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, Alejandro Ramos, durante la apertura de las jornadas que se extenderán hasta el próximo jueves.

Ramos además reconoció la prestigiosa labor de las distintas delegaciones que "permite estar representados prácticamente en todas las provincias, lo que es muestra del verdadero federalismo", subrayó.

El titular de la ANMAT, Carlos Chiale, también coincidió en que "la ANMAT es una de las 30 agencias de regulación más reconocidas del mundo y no por merito ni gestión de sus administradores sino, específicamente, por la gente que la integra, un recurso humano riquísimo, que lleva puesta la camiseta y que en ámbitos nacionales e internacionales defiende una posición científico-técnica abalada por conocimientos, trayectoria y experiencia", destacó el funcionario.

Chiale manifestó que "parte del desafío que tenemos por delante es consolidar ANMAT federal", y en ese sentido, adelantó que muy pronto se estará trabajando junto a las autoridades sanitarias de las distintas provincias para "consolidar la evaluación de ensayos clínicos en el país como política de Estado, consolidar la Red Federal de Vigilancia Sanitaria de Productos para la Salud, y en la trazabilidad de productos médicos y medicamentosa nivel nacional".

Durante el encuentro también estuvieron presentes el sub-administrador de la ANMAT, Roberto Lede, autoridades sanitarias provinciales y representantes de las diversas delegaciones del interior del país.

Las jornadas multidisciplinarias contarán con mesas de trabajo, disertaciones y talleres. Los participantes, provenientes de diferentes ámbitos, intercambiarán conocimientos y experiencias en temas como bancos de sangre, medicamentos para terapias de avanzada, nanotecnología, resistencia antimicrobiana, medicamentos de venta libre, publicidad de productos para la salud y productos médicos.

En el marco del "Plan ANMAT Federal", se llevarán a cabo mesas de convergencia, en las que se tratarán cuestiones como Vale Federal, Sistema Nacional de Trazabilidad, Productos Domisanitarios, Estudios en Farmacología Clínica, Red Federal de Vigilancia e Impresiones 3D.

Asimismo, se realizará la reunión de Farmacopea Argentina y las jornadas de trabajo en el marco del Programa de Formación Permanente en Vigilancia Sanitaria (FOPEVISA) a nivel federal.

https://www.argentina.gob.ar/noticias/autoridades-nacionales-inauguraron-jornadas-multidisciplinarias-por-los-25-anos-de-la-anmat

ACTO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA Y CIERRE DE LAS CELEBRACIONES POR LOS 25 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN El pasado 31 de agosto, en el aula magna de la Academia Nacional de Medicina, se realizó el acto oficial por el 25° aniversario de la ANMAT. El evento contó con la presencia del Secretario de Políticas, Regulación e Institutos, Dr. Alejandro Ramos; el Administrador Nacional, Dr. Carlos Chiale; el SubAdministrador Nacional, Dr. Roberto Lede y el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Manuel Martí. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del presidente de la Academia Nacional de Medicina, quien reconoció la labor de la Institución durante todos estos años y resaltó la figura del Administrador Nacional Dr. Carlos A. Chiale. Luego, el Dr. Alejandro Ramos en representación del Ministerio de Salud de la Nación, entregó una placa de reconocimiento a la ANMAT y destacó el prestigio nacional e internacional del organismo y su trabajo en el ámbito federal. El Dr. Chiale, por su parte, agradeció con emoción el compromiso de todas las personas que conforman la ANMAT, recorrió 25 hitos de la historia de esta Administración Nacional y presentó 25 desafíos para los próximos años. Entre las líneas de trabajo a futuro mencionó el proyecto de Ley de Medicamentos, el desarrollo de una Farmacopea de Productos Médicos, alcanzar el reconocimiento la OMS como Autoridad Reguladora Nacional de Referencia para Vacunas, fortalecer el plan ANMAT Federal con la inclusión de las delegaciones de Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Posadas y abordar la temática de Alimentos Saludables, entre otras.

Ministro Lemus presidió III Congreso Argentino de Evaluación de Tecnologías en Salud

Organizado por la Sociedad Argentina de Calidad Total y de Evaluación de Tecnologías en Salud de la Asociación Médica Argentina (AMA), durante el evento se debatió sobre garantía y evaluación de tecnologías, y la Agencia de Evaluación de Tecnología en Salud.

Publicado el Martes 29 de Agosto de 2017

El ministro de Salud de la Nación, Jorge Lemus, abrió hoy el III Congreso Argentino de Evaluación de Tecnologías en Salud, en el que se debatieron distintas políticas relacionadas con la temática, como la Agencia de Evaluación de Tecnología en Salud (AGNET) que impulsa la cartera a cargo de Lemus con el objetivo de aportar transparencia, evidencia e idoneidad para la evaluación de tecnologías.

"Dentro de las políticas de Salud, la evaluación de tecnologías es un punto clave y es una de las políticas sustantivas del Ministerio de Salud que llevamos adelante desde mediados del año pasado, cuando hicimos el proyecto de ley de la AGNET, que actualmente está siendo discutido en el Senado", sostuvo el ministro Lemus durante la apertura del evento organizado por la Sociedad Argentina de Calidad Total y de Evaluación de Tecnologías en Salud de la Asociación Médica Argentina (AMA).

Al respecto, el funcionario nacional indicó que "entre las características más importantes de la agencia está el aseguramiento de la transparencia y que sus decisiones sean vinculantes, es decir, que nos sirva a todos y que todos la cumplan: la Justicia, el Ministerio, las entidades y los proveedores para tener una evaluación de calidad que permita que nuestra población reciba medicamentos, insumos como aparatología y procedimientos médicos con una carga de evidencia científica suficiente para que esto haga racional nuestro sistema de salud", explicó Lemus.

El titular de la cartera sanitaria nacional, quien reconoció el trabajo realizado en este campo por la Asociación Médica Argentina, finalmente expresó la necesidad de avanzar en la creación de la AGNET para concretar los cambios del sistema de salud. "No nos imaginamos una Cobertura Universal de Salud yendo adelante sin esta agencia, y tampoco nos imaginamos el futuro de las Obras Sociales, ni del sistema privado de salud sin la evaluación de tecnologías", concluyó.

Junto al ministro, estuvieron presentes la subsecretaria de de Políticas, Regulación y Fiscalización, Kumiko Eiguchi y el presidente de la Asociación Médica Argentina (AMA), Miguel Galmés.

La jornada –que se realizó en la sede de la Academia Nacional de Medicina– también fue escenario de conferencias sobre "La Evaluación de Tecnologías Sanitarias"; "La AGNES y el Sistema de Salud", y finalmente la exposición sobre "Garantía de Calidad y Evaluación de Tecnologías".

https://www.argentina.gob.ar/noticias/ministro-lemus-presidio-iii-congreso-argentino-de-evaluacion-de-tecnologias-en-salud



2017-09-04 | Pesca

Se reglamentó la Ley de Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola

En el día de hoy salió publicada en el Boletín Oficial la reglamentación de la Ley de Acuicultura (decreto 692/2017) que fue aprobada por el Congreso de la Nación a fines de 2015. La reglamentación era la última instancia del proceso comenzado con la sanción de la Ley que dotará a la actividad acuícola de un marco normativo para su regulación, control, fiscalización y fomento.

Si bien el volumen de producción de acuicultura en el país continúa siendo pequeño (3.712 toneladas en 2016), existe un enorme potencial de crecimiento dada la existencia de recursos naturales y aguas de calidad, la amplia disponibilidad de insumos para producción de alimento balanceado, la existencia de instituciones de enseñanza, investigación y desarrollo, y la imagen positiva que tiene Argentina como país productor de alimentos. En ese sentido, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sostienen que Argentina es uno de los principales países con potencial para el desarrollo de la actividad.

Las principales especies producidas actualmente son el pacú (52% del total producido), la trucha (38%), la carpa (3%) y el surubí (2%), con una participación mayoritaria de proyectos ubicados en las provincias de Misiones, Buenos Aires, Neuquén y Chaco. En ese sentido, este sector puede jugar un rol fundamental en la generación de empleos y en la promoción del desarrollo económico de dichas provincias.



CONTROL DE ALIMENTOS

Suspensión de dos frigoríficos por incumplir condiciones higiénico-sanitarias

El Senasa detectó cortes de carne bovina envasados al vacío que eran manufacturados infringiendo la normativa nacional vigente, como las buenas prácticas de manufactura y los procedimientos sanitarios de calidad.



Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) suspendió las actividades de dos frigoríficos por incumplimiento de la normativa nacional vigente, el pasado 1 de septiembre. Los procedimientos fueron en el Frigorífico Matadero Chivilcoy SA, N° Oficial 2532, y el Frigorífico H. V. SA, N° Oficial 1237, situados en Chivilcoy y en La Matanza, respectivamente, provincia de Buenos Aires.

Estos operativos fueron impulsados debido a la detección de cortes de carne bovina envasados al vacío comercializados con deficiencias en sus condiciones higiénicosanitarias, lo cual representaba un presunto riesgo para la salud del consumidor.

Durante las auditorías en las plantas, los agentes oficiales constataron fallas en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y deficiencias en los Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES), lo cual se reflejaba en graves incumplimientos de la normativa vigente sobre las condiciones de funcionamiento.

La suspensión de estos establecimientos interrumpe transitoriamente la actividad en las plantas hasta que los responsables de las firmas realicen las acciones correctivas identificadas y se lleve a cabo una nueva inspección en el lugar, en la cual se valide el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias para la inocuidad de los alimentos producidos.

http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/suspension-de-dos-frigorificos-por-incumplir-condiciones-higienico-sanitarias

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES EN CONJUNTO

Se conformó la mesa interinstitucional local en Cañuelas

Participaron referentes de organismos nacionales, provinciales y municipales y se analizaron problemáticas vinculadas con la agricultura familiar, basadas en la inclusión de los pequeños productores.



Chivilcoy, Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017 — En Cañuelas, provincia de Buenos Aires, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) participó, el pasado 30 de agosto, de la mesa interinstitucional local para analizar las actividades propias de la agricultura familiar más el impacto de enfermedades zoonóticas en el municipio y la región.

La conformación de este espacio tuvo como principal objetivo coordinar estrategias de trabajo destinadas a atender las demandas de los pequeños agricultores: financiamiento, normativa local y comercialización de sus productos, además de crear las condiciones para acercar los productos de la agricultura familiar al consumidor, con certificación de su inocuidad, como un método de inclusión de las familias rurales en una economía de pequeña escala.

Las partes se comprometieron a establecer mecanismos eficientes de comunicación, para facilitar el intercambio de información y optimizando el desarrollo de acciones conjuntas destinadas al diagnóstico y control de enfermedades zoonóticas, su prevención y estrategia de comunicación en la ciudad de Cañuelas y la zona.

También se analizó la necesidad de propiciar la realización de ferias verdes en otras localidades ya que, hasta el momento, solo se realiza una en Cañuelas, donde se comercializan verduras.

Estuvieron presentes referentes del Centro Regional Buenos Aires Norte del Senasa, pertenecientes a la Coordinación de Sanidad Animal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; de la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria de la Nación y de la Provincia; del INTA San Vicente, del gobierno comunal de Cañuelas, representado por sus áreas de Planeamiento y Bromatología municipal, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y Arturo Jauretche, de la Mesa Provincial de Agricultura Familiar, más miembros de la Feria Rural de Cañuelas.

CURSOS

UBA, Facultad de Ciencias Veterinarias

Octubre

Investigación y Comunicación Científica, Ética y Medicina Legal

(Curso perteneciente a la Carrera de Especialización en Cirugía de Pequeños Animales) Teórico-Práctico



Docente a cargo: Dr. Sabás Z. HERNÁNDEZ

Descripción: Los objetivos del curso son que el asistente sea capaz de: 1) Recabar información científica especializada actualizada, 2) Interpretar y valorar una publicación científica y 3) Seleccionar y desarrollar los medios más adecuados para transmitir un hecho científico. Lo antedicho incluye la difusión de resultados de investigaciones e información sobre aspectos de la práctica veterinaria, en particular en clínica-quirúrgica —casos clínicos— a jornadas, congresos, y otros como, por ejemplo, su divulgación en revistas especializadas. La modalidad será teórico práctica con intensa participación de los asistentes. Ética, mala praxis e impericia, obligación de medios. Código de ética y tribunal de ética. Instituciones del quehacer veterinario. Leyes generales y propias. Peritajes. Seguros de mala praxis y daños a terceros. Honorarios Profesionales. Consentimiento informado. Autorizaciones escritas. Historias Clínicas. Protocolos quirúrgicos. La receta. Contratos, acuerdos, convenios y homologaciones. Incluido en el arancel todos los asistentes recibirán el libro: Hernández SZ, Negro VB. La comunicación científica escrita. Para la práctica e investigación en ciencias biológicas. BMPress, Buenos Aires, 2008.

Destinatarios: Graduados en Ciencias Veterinarias, Agropecuarias y Biológicas.

Fecha: 4 de octubre al 10 de noviembre de 2017

Horario: Miércoles y viernes de 13:00 a 16.30 hs.

CURSO ACREDITADO PARA CARRERAS DE POSGRADO

http://www.fvet.uba.ar/?q=segundocuatrimestre-resultado&id=70

Actualización en Tuberculosis Bovina



Directora: Dra. Marcela MARTINEZ VIVOT

Descripción: El Plan Nacional de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina,

Contempla la figura del Veterinario Acreditado en el Registro Nacional del SENASA Ese profesional será aquel que realice el Curso de Actualización en Tuberculosis Bovina, para su incorporación a las actividades de saneamiento a campo. Se actualizan y revisan los principales conocimientos de las ciencias básicas dentro del diagnóstico etiológico, molecular y alérgico. La intradermoreacción, es una de las respuestas biológicas más interesantes y estudiadas, que requiere del desarrollo de habilidades efectivizadas en el terreno, para lograr una mayor comprensión de la infección en bovinos por el Mycobacterium bovis.

Destinatarios: Graduados en Ciencias Veterinarias que cuenten con matrícula profesional.

Fecha: 3 y 4 de octubre de 2017.

Horario: 9:00 a 17:00 hs.

Fecha límite de preinscripción: 10 días antes del inicio.

CURSO ACREDITADO PARA CARRERAS DE POSGRADO

http://www.fvet.uba.ar/?q=segundocuatrimestre-resultado&id=54

CEBASEV

VIII Curso Interamericano teórico-práctico Técnicas serológicas y moleculares para el diagnóstico de Brucelosis

Buenos Aires, 25 al 29 de Septiembre 2017 Fecha de cierre: August 14, 2017 Dra. Ana M. Nicola (Senasa, Argentina)

http://cebasev.gob.ar/actividad/

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MICROBIOLOGÍA

"XVI Curso de Actualización en Integrones - VII Curso de Transferencia Horizontal Genética"

Organizado por Subcomisión de Microbiología General

TALLER Tecnologías de secuenciación de nueva generación para investigar la respuesta inmune humoral y celular

Actividad pre Congreso Argentino de Virología

TALLER Diseño de estrategias experimentales en Tecnologías de Secuenciación de Nueva Generación y su impacto en Virología Clínica

actividad Post Congreso Argentino de Virología

Curso pre I Jornadas de Microbiología sobre Temáticas Específicas



18/10/2017 "Métodos rápidos orientados al análisis de microorganismos en aguas, mostos y vinos"

I Jornada de Microbiología sobre Temáticas Específicas. Organizadas por Filial NOA-DAMyC en cooperación con INTA-NOA.

19 al 20 de octubre. Cafayate, Salta



IV Congreso Argentino de Microbiología Agrícola y Ambiental I Jornada de Microbiología General

11, 12 y 13 de abril de 2018 - Ciudad de Mar del Plata



VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Bacteriología, Micología y Parasitología Clínicas SADEBAC - II Jornada de Micología Clínica - I Jornada de Parasitología Clínica

6, 7, 8 y 9 de Noviembre de 2018 Ciudad de Buenos Aires – Argentina

http://www.aam.org.ar/



EVENTOS INTERNACIONALES



http://www.onehealthinitiative.com/events.php?page=1





Para más información visite nuestro sitio: https://www.mundosano.org/





Jornadas sobre Hidatidosis

El encuentro se realizará el 26 y 27 de octubre en Tandil (Buenos Aires) en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA).

Más información: sites.google.com/view/jornadashidatidosistandil2017



2.ª Conferencia mundial de la OIE sobre la Reducción de las amenazas biológicas

Mejorando la salud y la seguridad para todos 🛱

INTRODUCCION

La 2a Conferencia mundial de la OIE sobre la reducción de las amenazas biológicas se llevará a cabo en Ottawa, Canadá, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2017 en el hotel Westin Ottawa. Este evento examinará las recomendaciones formuladas y las actividades implementadas desde la 1^{ra} Conferencia mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas que tuvo lugar en junio de 2015 en Paris (Francia).

La primera conferencia reunió a expertos internacionales del sector de la seguridad y a especialistas de los sectores de la sanidad animal, la salud pública y los ecosistemas bajo el lema "construyendo cooperación para sistemas de salud y seguridad eficaces en

todo el mundo" con miras a reducir las amenazas biológicas. Desde entonces, se han establecido colaboraciones intersectoriales y se estudian otras colaboraciones.

Dado que las amenazas biológicas siguen siendo motivo de preocupación para todos nosotros, la segunda conferencia permitirá a los participantes continuar fomentando la sensibilización sobre los mecanismos existentes para reducir las amenazas biológicas, explorar las tecnologías de doble uso y destacar los sectores que han contribuido globalmente a la reducción de las amenazas biológicas. En este sentido, el tema general de la conferencia es "mejorando la salud y la seguridad para todos".

El evento acogerá unos 400 participantes incluyendo organizaciones internacionales relevantes, Delegados nacionales oficiales de los Países Miembros de la OIE, expertos científicos de alto nivel, donantes y representantes de los sectores de producción y comercio de animales, así como de sanidad y bienestar animal, salud y seguridad públicas.

LUGAR DE LA CONFERENCIA

The Westin Ottawa

11 Colonel by Drive Ottawa, ON, K1N 9H4 Canadá

Tel.: +1 (613) 560-7000

http://www.thewestinottawa.com/

SIMPOSIO INTERNACIONAL

INMUNOTERAPIA: La revolución en el tratamiento del cáncer

Aula Magna- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UBA
10 de Noviembre de 2017

Más información: http://exactas.uba.ar/simposio-inmunoterapia/
Buenos Aires, Argentina

http://inmunologia.org.ar/congreso-anual/

Desde la ciencia a tu Salud

Jornada de Divulgación

de las Sociedades Argentinas de Biociencias

Mostramos los aportes de la ciencia a la salud y te contamos por qué es importante para la comunidad.

Actividades

Charlas:

- ¿Qué son las famosas células madre? - Superbacterias, los supervillanos de la infección. - ¿Sabés qué es la trombosis?

- Conflictos conyugales entre el espermatozoide y el óvulo. -¿Cómo se comunican las células? III¿¿¿Y si se cuelga la red???!!! - ¿A que no sabés qué es el Varioma humano?

-¿Cómo el arte se casó con la ciencia?



Talleres:

- Vacuna, la mejor amiga de tus hijos.
- Re-animarse a la vida (RCP).
- Todo lo que usted quería saber sobre los remedios pero temía preguntar.
- Chagas: diálogo entre las ciencias y otros subuniversos.



Café con científicos:

- Café de por medio, nos encontramos con vos para charlar sobre las ciencias de la vida.

Stand Up científico:

- Hablamos de ciencia y te hacemos reír.



Revista Chicos:



 Autores y editores cuentan como se "cocina" la Revista Chicos.

PARA TODO PÚBLICO - ENTRADA GRATUITA

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

CENTRO CULTURAL DE LA CIENCIA (C3), POLO CIENTIFICO TECNOLOGICO Godoy Cruz 2270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Organizada en conjunto por las Sociedades Argentinas de Biociencias (Investigación Clínica, SAIC; Investigación Bioquímica y Biología Molecular, SAIB; Biología, SABiología; Farmacología Experimental, SAFE; Fisiología, SAFIS; Biofísica, SABiofísica; Hematología, SAH; Inmunología, SAI; Protozoología, SAP y Andrología, SAA).



13 - 17 de noviembre



Taller Internacional sobre Tuberculosis 2017 – 20 y 21 de noviembre



Descargue el programa

http://www.uitb.cat/wp-content/uploads/2017/07/Programa-Taller-TB-2017 2.pdf
http://www.uitb.cat/noticias archivo/taller-internacional-de-tuberculosis-2017/







11. EUROPEAN LUPUS MEETING DÜSSELDORF 21.-24. MARCH 2018



DEADLINE IS 15 SEPTEMBER 2017



ORGANIZING SECRETARIAT

AIM Group International - Milan office - Via G. Ripamonti 129 - 20141 Milan (Italy) Ph. +39 02 566011 - Fax +39 02 70048578 - lupus2018@aimgroup.eu

11. European Lupus Meeting / Düsseldorf 21.-24. March 2018 Abstract submission is now open! / Deadline is 15 September 2017







II CONGRESO INTERNACIONAL DE ZOONOSIS IX CONGRESO ARGENTINO DE ZOONOSIS

"ALIMENTOS Y ZOONOSIS: DESAFÍOS DEL SIGLO XXI"

5 AL 7 DE JUNIO DE 2018
HOTEL SAVOY
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
WWW.aazoonosis.org.ar

PROGRAMA - EJES TEMÁTICOS

- 1 ZOONOSIS EMERGENTES Y REEMERGENTES. IMPACTOS RECIENTES EN SALUD PÚBLICA.
 - ZOONOSIS REGIONALES ENDÉMICAS. SITUACIÓN Y AVANCES. 2
- 3 ZOONOSIS Y ALIMENTOS EN LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL. IMPACTOS Y REELEVANCIA.

EVENTOS NACIONALES



Organiza: UTN-FRC, SADIO, CLEI 4-8 de Septiembre de 2017 Córdoba, Argentina

CAIS - 8º Congreso Argentino de Informática y Salud "Informática y salud federal"



Para acceder directamente al Sistema, vaya a: sgc.sadio.org.ar.

Para información y contactos:

Correo electrónico: cais2017@sadio.org.ar. Sitio web: www.clei2017-46jaiio.sadio.org.ar

1ER Congreso Interdisciplinario Resistencia a los antimicrobianos

PRESENCIAL Y A DISTANCIA

7,8 y 9 de septiembre

Auditorio COF y BCF. Rocamora 4045/55

http://www.cofybcf.org.ar/



Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica

Jornada Científica organizada por la Sección Ciencias de la Salud

"SINDROME UREMICO HEMOLÍTICO. Pasado, presente y Futuro"

14 de septiembre de 2017, de 14:30 a 18 horas en la Sala de Conferencias de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, UBA. Junín 956, CABA

Cupos limitados

email: acad@ffyb.uba.ar

Coordinadores: Acad. Silvia Gold y Acad. Francisco Stefano





XII Congreso Argentino de Virología

V Simposio de Virología Clínica III Simposio de Virología Veterinaria

26 al 28 de **Septiembre** de 2017

Centro de Convenciones Palais Rouge, Salguero 1443/49, CABA, Argentina

Informes: infocav2017@gmail.com

Cursos y actividades pre y pos congreso en https://cav2017.com/es/home



http://www.aaiba.org.ar/

XXXII Jornadas de Oncología 2017







XXXII Jornadas Multidisciplinarias de Oncología del Instituto Roffo

26 y 27 de octubre del 2017

"Inmunooncología: avances diagnósticos y terapéuticos"

Temas Centrales

CUISOS: Inmunoterapia: Melanoma, Cáncer de pulmón y Cánceres urogenitales (riñón y vejiga urinaria)

Diagnóstico inmunohistoquímico y molecular

Simposios: Manejo multidisciplinario de la metástasis hepáticas Cirugía oncoplástica mamaria

Avances en cardiooncología

Enfoque multidisciplinario del tratamiento del dolor

Limitación del esfuerzo terapéutico

Jornadas: de Enfermería

de Médicos Residentes de Clínica y Cirugía Oncológica

de Instrumentación Quirúrgica

Nueva Sede: Paseo la Plaza | Av. Corrientes 1660

Presidentes
Comité Organizador
Dr. Gscar R. De Cristófaro
Dra. Érica Rojas Bilbao
Dr. Sergio Quildrian

Invitado Dr. Fernando Soares, Extranjero Hospital AC Camargo de Brasil

Inscripción sin cargo

Secretaría: Ana Juan Congresos

Valentín Virasoro 1034, 2do. Piso, B. CABA | (11) 4958 - 2504 / 2656 | admin@anajuan.com

www.institutoroffo.org



Informamos que el <u>40° Congreso Argentino de Producción Animal</u>, se realizará en la ciudad de Córdoba entre los días 6 al 9 de noviembre de 2017 y tendrá como sede el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

La fecha límite para el envío de resúmenes será el día 12 de abril de 2017, los mismos deben remitirse por correo electrónico a eeabalcarce.rapa@inta.gob.ar

Asociación Argentina de Producción Animal

Fundada el 14 de octubre de 1968 / Sede Legal Tte. Gral. Juan D. Perón 725, 2° piso (C1038AAO) Buenos Aires

Correspondencia a: Secretaría Administrativa C.C. 276 (7620) / Balcarce, Bs.As. Argentina

Línea Directa: (02266) - 439125 / Conmutador: (02266) - 439100 Int.: 125 FAX: (02266) - 439101

http://www.aapa.org.ar/

2DA JORNADA INTERRESIDENCIAS EN ZOONOSIS 2017

Il Jornada Interresidencias en Zoonosis

24 de noviembre de 2017 | 8:30 a 17 hs

Sede: Sala de Conferencias | Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán"

Av. Vélez Sarsfield 563 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ejes temáticos

Epidemiología | Diagnóstico clínico | Diagnóstico microbiológico | Prevención | Tratamiento | Promoción y educación

Mesas redondas

Enfermedades transmitidas por vectores
Enfermedades parasitarias

Zoonosis relacionadas con animales de compañía y sinantrópicos

Miniconferencias

Gratuito para residentes, concurrentes y socios de la AAZ

| Cupos limitados |

informes e inscripción: jizoonosis@gmail.com

www.aazoonosis.org.ar

Organizan residentes de:

Residencia de Infectología (Sede Hospital de Infecciosas Dr. Francisco Javier Muñiz)
Residencia Post-básica Interdisciplinaria de Epidemiología Aplicada (Ministerio de Salud - CABA)
Residencia de Bioquímica Microbiología (Sede Hospital de Infecciosas Dr. Francisco Javier Muñiz)
Residencia de Infectología (Sede Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín)
Residencia de Veterinaria en Salud Pública (Sede Instituto de Zoonosis Luis Pasteur)
Residencia de Bioquímica Clínica (Sede Hospital de Infecciosas Dr. Francisco Javier Muñiz)
Residencia de Veterinaria en Zoonosis y Salud Pública (Zoonosis Urbanas - Provincia de Buenos Aires)
Residencia de Microbiología Clínica (INEI-ANLIS Dr. Carlos G. Malbrán - Ministerio de Salud de la Nación)



Asociación Argentina de Zoonosis

PROGRAMA CIENTÍFICO

8:35 – 9:00 Acreditación / 9:00 Acto de Apertura - Autoridades

9:15 Conferencia inaugural: "Una Salud" Dr. Edgardo Marcos. - Cátedra de Salud Pública - Facultad de Ciencias Veterinarias (UBA) / Subdirector del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (1998-2015)

Enfermedades transmitidas por vectores

Bartonelosis

Enfermedades transmitidas por mosquitos

Coffee break

Enfermedades parasitarias

Chagas

Micronemiasis

Triquinelosis

Almuerzo libre

Zoonosis relacionadas con animales de compañía y sinantrópicos

Rabia en ciclo aéreo

S. aureus meticilino resistente en caninos

Alacranismo

Coffee break

Miniconferencias

Resistencia en S. intermedius

Brucelosis





II CONGRESO INTERNACIONAL DE ZOONOSIS IX CONGRESO ARGENTINO DE ZOONOSIS

"ALIMENTOS Y ZOONOSIS: DESAFÍOS DEL SIGLO XXI"

5 AL 7 DE JUNIO DE 2018
HOTEL SAVOY
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
WWW.aazoonosis.org.ar

PROGRAMA - EJES TEMÁTICOS

- 1 ZOONOSIS EMERGENTES Y REEMERGENTES. IMPACTOS RECIENTES EN SALUD PÚBLICA.
 - ZOONOSIS REGIONALES ENDÉMICAS, SITUACIÓN Y AVANCES. 2
- 3 ZOONOSIS Y ALIMENTOS EN LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL. IMPACTOS Y REELEVANCIA.



http://www.aazoonosis.org.ar/?p=466

1 NOTICIAS de ARGENTINA

Catamarca, Valle Viejo: Preocupa la cantidad de hogares infestados por vinchucas 2 de septiembre de 2017 – Fuente: El Ancasti (Argentina) La Dirección de Control de Vectores del Ministerio de Salud de Catamarca, en conjunto con personal del Programa Nacional de Chagas, comenzaron con la desinfección de cientos de hogares de Valle Viejo, para luchar contra la vinchuca (Triatoma infestans), el agente transmisor del parásito Trypanosoma cruzi; también relevan los hogares con personas chagásicas y los niños contagiados. Solo en San Isidro y Sumalao, detectaron unas 40 personas que padecen la enfermedad, y la mayoría no recibe el tratamiento. Gloria Barrionuevo, directora de Control de Vectores del Ministerio de Salud, explicó que por tratarse de una provincia endémica, el trabajo de campo se desarrolla durante todo el año, pero en esta oportunidad las operaciones se focalizan en Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, La Paz, Chumbicha y parte de la ciudad capital. "Estamos terminando con San Isidro y luego seguiremos con Santa Rosa. Otro equipo está en Las Esquinas, todo en Valle Viejo, y nos quedarían El Portezuelo y Huaycama. El control consiste en la fumigación y si detectamos la presencia de vinchucas se fumiga la casa y zonas aledañas. Hasta ahora se detectó menos de 5% de presencia de este insecto; si encontramos más de 5%, se incluyen todas las casas de la localidad", remarcó. A su vez, dijo que en Las Esquinas detectaron mayor presencia del vector, por ende, se trabaja con las 44 casas que conforman la localidad. "Es un trabajo que lleva varios meses y seguiremos muchos más. Se encontraron varias vinchucas y personas con la enfermedad de Chagas. La gente no toma conciencia de la limpieza de los lugares: tienen gallineros y otros animales encerrados donde habitan las vinchucas. Son estimativamente 40 las personas en Valle Viejo que tienen la enfermedad y que no se tratan; es preocupante cuando detectamos también niños y personas jóvenes. En estos controles entra el otro componente del operativo que es no vectorial. En la búsqueda encontramos hasta niños con enfermedad de Chagas a quienes se les hace un seguimiento hasta que finaliza su tratamiento", contó. La funcionaria también se refirió a la poca concienciación que existe en las localidades chacareras, pero también en el departamento Capital, ya que detectaron vinchucas en diversos barrios, y en mayor medida en Villa Cubas y 920 Viviendas, desde donde los mismos vecinos se acercaron a denunciar los numerosos hallazgos de vinchucas en sus hogares. "Toda la provincia es endémica, pero tenemos lugares complicados y estamos luchando para su erradicación. A pesar de se trata de una zona endémica, la población no toma conciencia: la gente convive con las vinchucas, encontramos cuchas de perros llenas de vinchucas. Pero no solo sucede en los lugares mencionados, tenemos barrios donde la gente se permite tener muchos animales sin cuidarlos, como palomas. Hay algunas escuelas en la Capital y una especialmente en Villa Cubas, donde tienen criaderos en los techos y varias veces les dijimos que las erradiquen porque es un peligro por los niños, ya que las vinchucas se trasladan fácilmente, pero aun así no toman conciencia", se lamentó. Por último, agregó que la prevención comienza en el hogar, manteniendo

http://www.reporteepider	http://www.reporteepidemiologico.com/wp-content/uploads/2017/09/REC-					
1960.pdf						

2 AMERICAS

Brasil: Rio de Janeiro: Reportan brotes de malaria humana por Plasmodium simium 31 de agosto de 2017 – Fuente: The Lancet Global Health Se ha identificado una forma del parásito de la malaria que se ha propagado de los monos aulladores a los seres humanos en Brasil, planteando preocupaciones por la erradicación de la enfermedad en el país y la región. Se pensaba que la malaria había sido erradicada hace 50 años en el sur y el sureste de Brasil, pero más de 1.000 casos reportados desde 2006 en la región de la Mata Atlántica, en Rio de Janeiro, incluyendo dos brotes en 2015 y 2016, llevaron a los investigadores a buscar posibles explicaciones. La hipótesis inicial era que los nuevos casos fueron causados por el parásito Plasmodium vivax, una de las principales especies globales. La mayoría de las personas afectadas eran visitantes, que podrían haber sido infectadas en otros lugares. Pero el análisis de muestras de ADN demostró que algunas de las infecciones no fueron causadas por un parásito de la malaria humana, sino que se trataba de una malaria zoonótica, causada por Plasmodium simium, un parásito que normalmente se encuentra sólo en monos. Se trata del segundo descubrimiento de un parásito zoonótico. El anterior fue encontrado en monos macacos, y es responsable de una alta proporción de casos de malaria humana en el Sudeste Asiático. Los investigadores no creen que la malaria está siendo transmitida de un ser humano a otro a través de las picaduras de mosquitos portadores de P. simium, pero existen preocupaciones por el esfuerzo global para erradicar la enfermedad. No existe evidencia de que la malaria zoonótica pueda transmitirse de un humano a otro a través de los mosquitos. Además, no representa actualmente una amenaza para quienes viven en la ciudad de Rio de Janeiro o en otras áreas no forestales del estado, donde la transmisión de la enfermedad no existe. El modo único de transmisión a través de los monos y el hecho de que ocurre en áreas con una densa cobertura forestal significa que la malaria zoonótica plantea un problema único para los esfuerzos de control de la malaria, y puede complicar los avances hacia la eliminación final de la enfermedad. Aunque es benigna y tratable, los visitantes deben respetar las medidas para evitar las picaduras de insectos al ingresar en la selva. Los científicos se centraron en 49 casos de malaria reportados en 2015-16, la mayoría hombres de mediana edad que vivían en zonas urbanas del estado de Rio de Janeiro y que habían visitado la selva durante actividades de ocio o de trabajo. Se secuenció con éxito el ADN en 33 casos y se encontró que todos eran P. simium. La conclusión es que, en el pasado, muchos casos pueden haber sido mal diagnosticados como causados por P. vivax. Los investigadores afirman que es imperativo que los estudios establezcan si se trata de P. simium o si los monos brasileños pudieran constituir un reservorio de P. vivax, lo cual supondría una amenaza sustancial a la eliminación de la malaria en todo el continente y posiblemente en otras regiones.

Las únicas dos especies de parásitos descritas en primates de América del Sur son *Plasmodium brasilianum* y *P. simium. P brasilianum* es casi indistinguible morfológica y genéticamente de *P. malariae*, mientras que *P. simium* es casi indistinguible de *P. vivax*. La microscopía de rutina y los ensayos estándar de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) son incapaces de diferenciar entre *P. vivax* y *P. simium*. Los resultados enfatizan la necesidad de más estudios de epidemiología molecular de *P. malariae* y *P. vivax* en América del Sur. La experiencia de *P. knowlesi* en Malasia demuestra que la microscopía no es suficiente para diagnosticar las especies de malaria. El hallazgo reciente de dos formas de *P. ovale* circulando en África Occidental ilustra la necesidad de más estudios moleculares. http://www.reporteepidemiologico.com/wp-content/uploads/2017/09/REC-1960.pdf

México, Baja California: Ya son 14 las muertes por rickettsiosis en 2017 2 de septiembre de 2017 - Fuente: Uniradio (México) La rickettsiosis sigue cobrando víctimas fatales en Mexicali. El 1 de septiembre el sector Salud de Baja California reveló que se confirmaron cinco muertes más por esta enfermedad transmitida por la picadura de la garrapata café del perro (Rhipicephalus sanguineus). En lo que va de 2017 la cifra es de 14 fallecimientos provocados por la enfermedad. El jefe del Departamento de Epidemiología del Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California (ISESALUD), Néstor Saúl Hernández Milán, informó que los cinco casos más recientes se presentaron en Mexicali. Las víctimas fueron cuatro mujeres y un hombre, de 31, 41, 19, 6 y 23 años de edad. Tres de ellos fueron atendidos en el Seguro Social y dos en el ISESALUD. El médico advirtió que el común denominador en todos estos casos fue que recibieron atención médica tardía. Para poder tratar con éxito esta enfermedad se tienen cuatro días a partir del contagio; si se recibe tratamiento después del quinto día el resultado puede ser fatal. Estos cinco casos se presentaron en residentes de las colonias Agualeguas, Granjas de Santa Cecilia, Robledo, Huertas del Colorado y Centinela, de Mexicali. Este año el sector Salud ha tratado más de 1.000 casos de picaduras de garrapatas. Se recomienda a la población que en caso de ser picado por una garrapata procuren a la brevedad recibir atención médica. Los síntomas de la rickettsiosis incluyen, fiebre, malestar general y dolor de cabeza.

http://www.reporteepidemiologico.com/wp-content/uploads/2017/09/REC-1960.pdf

Venezuela, Monagas: Mueren dos bebés por difteria en menos de 24 horas en el hospital de Maturín 31 de agosto de 2017 - Fuente: Efecto Cocuyo (Venezuela) En menos de 24 horas, dos bebés, de ocho y 11 meses respectivamente, fallecieron en la emergencia pediátrica del Hospital Universitario "Dr. Manuel Núñez Tovar" (HUMNT) de Maturín, entre la noche del 30 y el 31 de agosto. Ambos murieron por difteria, según informó la jefa de este servicio en el centro asistencial, Yacirka Vásquez. El primer caso fue el de un bebé de 11 meses que ingresó al HUMNT en la noche del 30 de agosto. El pequeño vivía con su abuelo en el sector La Constituyente de la parroquia Las Cocuizas, en Maturín. El niño presentó fiebre, y su abuelo lo llevó al HUMNT. En el nosocomio lo recibieron a las 4:00 de la tarde y cinco horas después, falleció. Vásquez explicó que lo confirman como difteria porque tenía fiebre y escalofríos, tos, dificultad para respirar, inflamación de los ganglios del cuello y sobre todo la aparición de la membrana de exudado fibrinoso, que se adhiere firme a las amígdalas, todos los síntomas de la difteria. En la mañana del 31 de agosto una pequeña de 8 meses fue trasladada desde Temblador, municipio Libertador al sur de Monagas, pero su cuadro era más complicado. Llegó con su familia a las 07:00 horas y a los pocos minutos falleció. Por los dos registros, en el recinto sanitario tomaron las previsiones y desalojaron varias áreas, entre ellas la emergencia pediátrica, para proceder a su desinfección, algo que desde el 30 de agosto denunciaron familiares de los pacientes, quienes reportaron además la presencia de moscas y malos olores en el hospital. Vásquez dio a conocer que una tercera niña fue recluida en la unidad de cuidados intensivos pediátricos, por la misma enfermedad. Fue trasladada desde una clínica en la capital monaguense y su cuadro de salud es reservado. Estaba intubada por presentar dificultad para respirar. De acuerdo con el último boletín epidemiológico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Monagas se registraron 26 casos sospechosos de difteria. En la región, la autoridad del Instituto de Salud, Aurora Navas, dijo la semana pasada que de ese número de muestras cuatro resultaron positivas y había otras cuatro en espera de resultados. 8 La semana pasada estaban recluidos un joven de 23 años y un niño de tres años de edad por la misma patología. Pero tras las cifras actuales, se registró que los contagiados subieron a siete durante el mes de agosto. La OPS confirmó que en el país hay siete decesos por difteria, tres de ellos en Monagas, que sumados a los dos de las últimas 24 horas elevan a cinco los fallecimientos, lo que convierte a la entidad oriental en la que más muertes contabiliza este año por la infección.

http://www.reporteepidemiologico.com/wp-content/uploads/2017/09/REC-1960.pdf





Published Date: 2017-09-03 00:01:42

Subject: PRO/ESP> Difteria - Venezuela: (MON) (02) muerte de adolescente, casos

adicionales Archive Number: 20170903.5291774

DIFTERIA - VENEZUELA: (MON) (02) MUERTE DE ADOLESCENTE, CASOS ADICIONALES

Un comunicado de ProMED-mail http://www.promedmail.org
ProMED-mail es un programa de la Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas http://www.isid.org

Fuente: Entorno Inteligente, Venezuela

http://www.entornointeligente.com/articulo/44925/VENEZUELA-Muere-joven-condifteria-en-el-hospital-Nunez-Tovar-02092017 [Editado por Jaime Torres]

Aproximadamente a las 10:30 de la mañana de este sábado falleció un jovén de 19 años, en la emergencia del Hospital Universitario "Dr. Manuel Núñez Tovar" (Humnt) en Maturín, quién fue diagnosticado con difteria hace 20 días.

Al parecer el muchacho desde su ingreso presentó fiebre, tos seca y membranas purulentas en ambos lados de la garganta; características clínicas que avisaban la presencia de la enfermedad.

Es importante destacar que la proliferación de las afecciones por difteria se debe principalmente a la falta de vacunas y que regreso luego de 25 años, cuando se pensó que había sido erradicada en el país.

Así lo informó su hermano David Brito, quien aseguró que se presuntamente se complicó en los últimos días debido a que la infección llegó hasta los pulmones, ocasionándole un paro respiratorio.

Detalló que hace 20 días le diagnosticaron la enfermedad, pero que por la escasez de antibióticos se aceleró su muerte. Aportó que su hermano se llamaba Carlos Rojas y residía en el sector Valenzuela, en la vía al sur de Maturín.

Contagiados en Agosto

La Autoridad Única de Salud en Monagas, Aurora Navas, dijo la semana pasada que de 12 muestras, cuatro resultaron positivas y había otras cuatro en espera de resultados.

Además que estaban recluidos un joven de 23 años y un niño de tres años de edad, por la misma patología. Sin embargo las cifras actuales hablan de un registro de ocho personas contagiadas durante el mes de agosto.

Ejemplo de ello es que esta semana dos niños provenientes de Tucupita, estado Delta Amacuro, además de un adulto, quien falleció la madrugada del jueves con una complicación respiratoria muy parecida a la enfermedad, son muestras del crecimiento de sospechosos casos de difteria en Monagas.

Con el deceso antes mencionado, son dos las muertes que se han originado en lo que va de semana.

Comunicado por: Jaime R. Torres <torresj@email.com>

https://www.promedmail.org/post/5291774

Estados Unidos: Brote en varios estados de infecciones por Salmonella Agbeni vinculadas con tortugas mascotas 29 de agosto de 2017 – Fuente: Centers for Disease Control and Prevention (Estados Unidos) Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y varios estados están investigando un brote de infecciones por Salmonella enterica serovar Agbeni en seres humanos. Los hallazgos epidemiológicos y de laboratorio vinculan el brote con el contacto con tortugas o sus ambientes, como el agua del hábitat. Trece estados han reportado un total de 37 personas infectadas por la cepa Salmonella Agbeni del brote: New York (11 casos), Pennsylvania (5), Illinois (4), Connecticut (3), Ohio (3), Louisiana (2), Maryland (2), Massachusetts (2), California (1), Mississippi (1), New Jersey (1), Texas (1) y Washington (1). Las enfermedades empezaron a ocurrir entre el 1 de marzo y el 3 de agosto de 2017. De las 32 personas enfermas de las cuales se tiene información, 16 fueron hospitalizadas. No se han reportado muertes. Doce (32,4%) de las personas enfermas son niños de 5 años o menos. 3 South Zone, con una población de 281.934 habitantes en 2010, es la zona sur de Calgary, la ciudad más grande de la provincia canadiense de Alberta. 5 En las entrevistas, las personas enfermas respondieron preguntas sobre el contacto que tuvieron con animales la semana anterior a que se enfermaran. De las 33 personas enfermas que fueron entrevistadas, 15 (45,5%) reportaron haber tenido contacto con tortugas o su ambiente, como el agua del hábitat de la tortuga, antes de que enfermaran. En entrevistas con nueve casos a las que se les preguntó dónde obtuvieron sus tortugas, seis reportaron haber comprado la tortuga en mercados informales o vendedores callejeros, o recibirla como regalo. En 2015, funcionarios de salud local y estatal recolectaron muestras de tortugas de un vendedor callejero. La secuenciación del genoma completo mostró que la Salmonella Agbeni aislada de las personas enfermas en este brote está estrechamente relacionada genéticamente con las cepas aisladas de Salmonella Agbeni que se obtuvieron de tortugas. Esta estrecha relación genética significa que las personas afectadas en este brote tienen más probabilidad de compartir una fuente común de infección. Advertencias No se deben comprar tortugas pequeñas como mascotas ni regalarlas. Desde 1975, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) prohíbe la venta y distribución de tortugas con un caparazón menor de 10 centímetros de largo como mascotas, porque a menudo se vinculan a infecciones por Salmonella, especialmente en niños pequeños. Todas las tortugas, independientemente de su tamaño, pueden ser portadoras de Salmonella, aun cuando se vean sanas y limpias. Estos brotes son un recordatorio de que hay que tomar medidas simples para disfrutar de tener un reptil como mascota y mantener sana a la familia. Está previsto que este brote continúe, ya que es posible que los consumidores no estén al tanto del riesgo de contraer infecciones por Salmonella provenientes de las tortugas pequeñas. Si se cuidan bien, las tortugas tienen una larga expectativa de vida.

La prohibición de la venta y distribución de tortugas pequeñas fue promulgada en 1975, después de que investigaciones de salud pública demostraran que estos animales eran una importante fuente de

infecciones humanas por Salmonella, particularmente en niños. En 1972, un estudio en New Jersey indicó que las tortugas pequeñas mantenidas como mascotas representaron aproximadamente 23% de las infecciones por Salmonella en niños. En 1980, se estimó que la prohibición de 1975 evitó 100.000 infecciones por Salmonella en niños estadounidenses cada año desde su entrada en vigor. Sin embargo, esta prohibición tiene una excepción: las tortugas pequeñas pueden ser vendidas legalmente con fines educativos, científicos o para exposición. Durante 2001-2006, el número de tortugas mantenidas como mascotas en Estados Unidos aumentó 86% hasta casi 2 millones de animales, sugiriendo que esta excepción podría proporcionar un mecanismo por el cual las tortugas pequeñas terminan como animales domésticos. Las tortugas, al igual que otros reptiles, comúnmente son potadoras de Salmonella, y la tasa de portación fecal puede llegar hasta 90%. Las tortugas pequeñas que se venden como mascotas con frecuencia provienen de granjas de cría, donde se encuentran en estanques y zonas de desove superpoblados, lo que promueve la transmisión de Salmonella. Los intentos para tratar las tortugas, los huevos y los estanques de cría con antibióticos para eliminar Salmonella no han tenido éxito, y han dado lugar a una alta prevalencia de resistencia antibiótica. Otros tratamientos reducen, pero no anulan la eliminación de Salmonella por parte de las tortugas, y los animales que siguen eliminando la bacteria vuelven a contaminar a otros durante la cría o el transporte. Debido a que esta eliminación puede ser intermitente y relacionada con el estrés, es difícil determinar si las tortugas están libres de las bacterias. El contacto directo o indirecto con un reptil se asocia con un estimado de 6% de los casos de salmonelosis humana en Estados Unidos. Las personas que entran en contacto con reptiles, sus hábitats, o superficies contaminadas con su materia fecal están en riesgo de infección por Salmonella eliminada por reptiles. Aunque la mayoría de los reptiles portan la bacteria, las tortugas pequeñas son más fácilmente manipuladas, y por lo tanto presentan un mayor riesgo de transmitir Salmonella a los niños. En contraste con el riesgo evidente de una mordedura o un arañazo, por ejemplo, de una serpiente o una iguana, es probable que una tortuga pequeña sea percibida como segura, y se permita a los niños que las manipulen. Además, un niño puesto a cargo del cuidado de una tortuga tiene contacto directo con el agua del hábitat, donde es probable que Salmonella se multiplique en gran número. A pesar de que 32,4% de las infecciones asociadas con este brote son menores de 5 años, que están en mayor riesgo de enfermedad grave por salmonelosis, varios casos corresponden a adultos, lo que demuestra que la enfermedad asociada a las tortugas no es exclusiva de los niños. Debido al particular riesgo asociado con las tortugas pequeñas, la prohibición de la venta y distribución de estos animales probablemente siga siendo la más efectiva acción de salud pública para prevenir la salmonelosis asociada al contacto con estos animales.



http://www.reporteepidemiologico.com/wp-content/uploads/2017/09/REC-1960.pdf

3 DEL MUNDO



Published Date: 2017-09-05 23:18:35

Subject: PRO/ESP> Malaría – Italia: muerte de niño, caso autóctono, investigación

epidemiológica en curso

Archive Number: 20170905.5297380

MALARÍA – ITALIA: MUERTE DE NIÑO, CASO AUTÓCTONO, INVESTIGACIÓN

EPIDEMIOLÓGICA EN CURSO

Un comunicado de ProMED-mail http://www.promedmail.org
ProMED-mail es un programa de la Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas http://www.isid.org

Fuente: 20 Minutos, España

http://www.20minutos.com/noticia/94719/0/italia-investiga-la-muerte-de-una-nina-por-malaria/ [Editado por Jaime Torres]

El Ministerio de Salud italiano ordenó investigar la muerte de una niña de 4 años por malaria después que se pudo verificar que no había viajado a ningún país donde pudiese contraer la enfermedad.

La niña murió el lunes en el hospital público de Brescia, a donde fue trasladada desde Trento. No se ha registrado en Italia la presencia del mosquito transmisor de la malaria. El ministerio dijo que enviará un equipo de expertos al hospital de Trento para determinar cómo se infectó la niña.

En los últimos años las autoridades europeas de salud han registrado varios casos aislados de infección local, incluido uno en Roma en 2009. Las sospechas recayeron sobre el hospital de Trento porque trataba a otros dos niños infectados. Pero la enfermedad no se transmite fácilmente de una persona a otra sino que requiere una picadura de mosquito o transfusión sanguínea.

El director de salud de Trento, Paolo Bordon, declaró que la niña no recibió transfusiones y que los niños infectados son tratados en otras salas con equipos descartables. Bordon dijo que la cronología de los síntomas indicaba que la niña se había infectado antes.

Los síntomas, que incluyen fiebre, jaqueca y resfriado, aparecen generalmente 10 días después de la picadura. Bordon dijo que la niña pudo haber sido picada por un mosquito [introducido al país en algún equipaje].

Según el Centro de Prevención y Control de Enfermedades europeo, en las últimas décadas se registraron 75 casos de malaria vinculados con mosquitos atrapados en

maletas provenientes de países donde la enfermedad es endémica.					
Comunicado por: Jaime R.	Torres <torresj@ema< th=""><th>ail.com></th><th></th><th></th></torresj@ema<>	ail.com>			
ProMED-ESP					
https://www.promedmail.o	org/post/5297380				

Estimado asociado:					
Comuníquese con Secretaría (Dra. B. Brihuega: brihuega.bibiana@inta.gob.ar) en caso de no haber recibido la Revista Argentina de Zoonosis y Enfermedades Infecciosas Emergentes Nº 2 Volumen XI, Agosto 2016.					